



León, 21 de julio de 2014

## **El PSOE denuncia que Hacienda impone una multa de más de 48.000 euros al Ayuntamiento por mala gestión**

- **Diez destaca el coste que para los ciudadanos tienen los errores, irregularidades e ilegalidades del PP**
- **El portavoz socialista recuerda al alcalde que “así no se puede presumir de buena gestión”**

José Antonio Diez, portavoz socialista en el Ayuntamiento de León, denuncia una nueva muestra de la pésima gestión municipal que obligará a los leoneses a hacer frente a una multa de más de 48.000 euros impuesta por Hacienda al consistorio por presentar fuera de plazo e incorrectamente la declaración del IVA del 2012.

“Así no se puede presumir de buena gestión, algo a lo que tanto apela el alcalde Emilio Gutiérrez. Su gestión está plagada de errores, irregularidades e ilegalidades que están siendo desmontadas por los tribunales de justicia o, en este caso, por la administración tributaria, pero que tienen unos efectos muy negativos para los leoneses”, apunta Diez.

La Agencia Tributaria impuso al Ayuntamiento de León una multa de 48.233, euros según el decreto al que ha tenido acceso el Grupo Municipal Socialista, por “la declaración extemporánea de cuotas del IVA deducible realizadas en la autodeclaración del cuarto trimestre del 2012”. Una sanción cuyo pago fue



aprobado en la Junta de Gobierno del pasado 27 de junio y que ahora se plasma en un decreto del Concejal de Hacienda, firmado el día 14, para el pago de la sanción, atendiendo al requerimiento de la Unidad de Grandes Empresas de Castilla y León de la Agencia Tributaria.

"Este alcalde nos tiene acostumbrados a culpar siempre a otros de la mala situación del Ayuntamiento, eso le valió como excusa durante un tiempo pero desde hace tres años toda la gestión municipal es su responsabilidad y multas como ésta demuestran que lejos de ser un buen gestor no es siquiera un buen contable", apunta Diez.

Diez recuerda las sentencias continuas por las irregularidades en el Expediente de Regulación de Empleo Municipal, los fallos judiciales contra la subida del recibo del agua, la obligación mediante sentencia de seguir con la incorporación de los bomberos que él se empecinó en parar, la pérdida de subvenciones y ayudas por incorrecta tramitación o las adjudicaciones recurridas por distintas empresas y administraciones en las que ha tenido que dar marcha atrás el alcalde para argumentar su calificativo de mal gestor. "Está claro que el alcalde no ha dado respuesta a los problemas de los leoneses, paro y falta de expectativas, ni al mantenimiento de la ciudad pero es que además no ha sabido gestionar los fondos municipales", abunda Diez.